

181

alumbrado p^{ro}p^{ri}o ofrecerá al viagero que visite esta culta población,
una Plaza de Ca- agradable visualidad a lo que se presta la uniformi-
madas. dad de sus edificios y las luminosuras de nuestros
jardines, se hace preciso variar la colocación del alum-
brado público que en la misma existe asolando en cap-
telas a las fachadas de los casas, a fin de que su luz
irradie en mayor espacio, con lo que se conseguirá
distribuyéndola convenientemente, colocando los fa-
roles sobre columnas separadas de las aceras, resultan-
do iluminada toda la extensión que comprende la
Plaza. - Con este motivo, la Alcaldía tiene el honor de
proponer al Ilustre Ayuntamiento, por si así lo estiman
conveniente, se le autorice para la adquisición de doce
columnas para dichos faroles."

D.
Entendido el Ayuntamiento, previa declaración
de urgencia, acordó de conformidad a la precedente
moción.

3 Se dió cuenta de la siguiente proposición:
Contribuir con 250 pesetas para las fiestas del Corpus. "La Comisión de Festejos se ha reunido para tratar
de la propia festividad del Corpus y disponer lo ne-
cesario al efecto con arreglo a la costumbre establecida
con cuyo motivo y habiéndole indicado algunos veci-
nos, entre ellos los dueños de los cafés contiguos al Par-
que de la Glorieta y el contratista de las sillas, que deseaba
el público se organizaran ocho veladas en dicho parque
con alumbrado extraordinario y música, quemán-
dose la última noche, ó la que conseguga, un castillo
de fuegos artificiales, y que estén dispuestos a costear
esas fiestas el Ayuntamiento les ayuda; ha resul-
to propuesta al mismo, después de enterarse de los
gastos que todo ello puede ocasionar, que contribuy-

